



RAWSON, 14 NOV 2016

VISTO:

El Expediente N° 1412-ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 01, el Centro de Educación Física N° 26 solicitó el Auspicio de la capacitación: "Juegos y Deportes Alternativos", organizada por el mencionado Centro;

Que a fojas 02, obran fechas de ejecución de la misma;

Que de fojas 29 a 32, obra Curriculum Vitae del capacitador a cargo;

Que la mencionada capacitación estuvo destinada a profesores y estudiantes de educación física;

Que dicha capacitación acreditó una duración de veinticinco (25) horas reloj;

Que a fojas 39, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I – N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación "Juegos y Deportes Alternativos", organizada por el Centro de Educación Física N° 26, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente

//...



Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, al Centro de Educación Física N° 26, sito en Centenario 540, ciudad de Trelew, CP 9100, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaría de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 424

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: “Juegos y Deportes Alternativos”

Lugar: Trelew

Fechas: 15, 16 y 17 de abril de 2016

Destinatarios: docentes y estudiantes de educación física

Carga horaria: veinticinco (25) horas reloj.

Capacitador: Prof. Ricardo Alberto Acuña.

424

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificación
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación